

Decreto No. 1780, que concede pensión del Estado
(G. O. No. 8907, del 30 de Noviembre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1780

VISTA la Ley No. 5185 sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de Julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se modifica el apartado f) del artículo 1ro. del Decreto No. 1671, de fecha 30 de octubre de 1964, para que rija del siguiente modo:

"f) Al señor Carlos Adriano Muñoz Nouel, una pensión del Estado de trescientos pesos oro (RD\$300.00) mensuales".

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1781, que nombra al señor Rafael González Fimentel Cónsul General de la República en Bogotá, Colombia.
(G. O. No. 8907, del 30 de Noviembre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1781

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente